

CUENTA PÚBLICA 2021

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

I. La Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V., cuenta con pasivos contingentes.

La Entidad Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V., se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones que son derivados del curso normal de sus operaciones, sin embargo, cuando suceda la resolución de estos juicios en aquellos casos adversos se espera que no tengan un efecto importante en su situación Financiera.

A continuación, se hace recuento de los juicios vigentes a la fecha de la emisión de los estados financieros:

II. - Juicios laborales

❖ Expediente 1359/2009

- Este Juicio fue promovido por Héctor Alejandro Ortega Enríquez contra la Entidad, el día 01 de septiembre de 2009, a la fecha de los estados financieros no se cuenta con fecha de posible terminación, pero existe resolución del incidente de sustitución patronal a favor de la Entidad, y se estima que en caso de que la autoridad lo determine se tendrá que erogar por parte de esta Entidad un importe aproximado de \$5,121,910.33

❖ Expediente 668/1/2012

- Este Juicio fue promovido por Tomas Rubén Valencia, Constructora Mundi, S.A de C.V; y Grupo Manamaca S.A de C.V contra la Entidad el día 30 de noviembre de 2012, a la fecha de los estados financieros no se cuenta con fecha de posible terminación. Pero existe laudo absolutorio a favor de la Entidad, pendiente de ser declarado firme y se estima que en caso de que la autoridad lo determine se tendrá que erogar por parte de la Entidad un importe aproximado de \$1,146,355.31

❖ Expediente 657/2014

- Este Juicio fue promovido por Santiago Flores González, contra la Entidad, el día 09 de diciembre de 2014, a la fecha de los estados financieros se cuenta con un pasivo por el importe aproximado de \$353,414.48, Sin embargo, en este juicio se ha dictado Laudo Absolutorio para la Entidad.

❖ Expediente 396/2015

- ❖ Este Juicio fue promovido por Sotero Andrade Lugo, contra la Entidad, el día 15 de febrero del 2016, a la fecha de los estados financieros no se cuenta con fecha de posible terminación y se estima que en caso de que la autoridad lo determine se tendrá que erogar por parte de esta Entidad un importe aproximado de \$393,051.61

GA!

7

CUENTA PÚBLICA 2021

❖ Expediente 566/2016

- Este Juicio fue promovido por Alfredo Mendo Martinez, contra la Entidad, el día 09 de septiembre del 2016, a la fecha de los estados financieros no se cuenta con fecha de posible terminación y se estima que en caso de que la autoridad lo determine se tendrá que erogar por esta Entidad un importe aproximado de \$1,528,746.35

❖ Expediente 714/2016

- Este Juicio fue promovido por Jesús Salazar Estrada, contra la Entidad, el día 15 de julio de 2016, a la fecha de los estados financieros no se cuenta con fecha de posible terminación y se estima que en caso de que la autoridad lo determine se tendrá que erogar por parte de esta Entidad un importe que al momento se encuentra indefinido.

❖ Expediente 239/2018

- Este Juicio fue promovido por Elvia Monserrat Gonzalez Sánchez, contra la Entidad, el día 26 de enero de 2018, a la fecha de los estados financieros no se cuenta con fecha de posible terminación y se estima que en caso de que la autoridad lo determine se tendrá que erogar por esta Entidad será por un importe aproximado de \$267,242.21

❖ Expediente 565/2021

- Este Juicio fue promovido por Ernesto de Jesús Hernández Olguín, contra la Entidad, el día 21 de mayo de 2021, a la fecha de los estados financieros no se cuenta con fecha de posible terminación y se estima que en caso de que la autoridad lo determine se tendrá que erogar por parte de esta Entidad un importe que al momento se encuentra indefinido.

❖ Expediente 566/2021

- Este Juicio fue promovido por Fernando Azael Contreras Salazar y otros, contra la Entidad, el día 23 de mayo de 2021, a la fecha de los estados financieros no se cuenta con fecha de posible terminación y se estima que en caso de que la autoridad lo determine se tendrá que erogar por parte de esta Entidad un importe que al momento se encuentra indefinido.


III.- Juicio agrario

❖ Juicio Agrario 755/2007

- Este Juicio fue promovido por el Ejido Armenta en contra la Entidad, el día 14 de febrero del 2000, a la fecha de los estados financieros se informa que el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 43 dicto de auto de fecha 03 de marzo de 2020, mediante el cual dictamina dejar fuera de la litis a esta Entidad, por considerar que no era parte del citado juicio, lo que imposibilita estimar el monto del pasivo, ya que la cuantificación era sobre lo que versa la litis.



Autorizó: ÓSCAR MIGUEL OCHOA GORENA
DIRECTOR GENERAL



Elaboró: NORA HAYDEE HERNÁNDEZ VÁZQUEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS